

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209603-01

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

07-09-2016 16:57:26

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-586-CM16

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a) :	Maximo Fierro
DIRECCIÓN :	Avda. O´Higgins 1186 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2741301
RUT :	76.297.487-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PC PARA PERSONAL DAEM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Marcelo Arevalo Perez 56-41-2209603-01 marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	ALL IN ONE LENOVO S200Z CEL N3050 4GB 500GB 19.5	2	(1343391) ALL IN ONE LENOVO S200Z CEL N3050 4GB 500GB 19.5 WIN 10 HOME UNIDAD 1369629	(1343391) ALL IN ONE LENOVO S200Z CEL N3050 4GB 500GB 19.5 WIN 10 HOME UNIDAD; Código: ;Región : VIII	380,00	0,00	0,00	760,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		760,00
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		760,00
					19% IVA	US\$		144,40
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		904,40

Fuente Financiamiento: FAEP

Observaciones:
DESPACHAR MERCADERIA A CALLE M. RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>